

INFORME DEL AÑO DE 1956

**Presentado por el Presidente del Colegio de Médicos
y Cirujanos, Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga**

Me es grato cumplir con la disposición reglamentaria de informar a todos los miembros del Colegio de la labor realizada por la Junta de Gobierno del Colegio que tuve el honor de presidir durante el año pasado.

Ante todo, he de hacer saber al Colegio que la elección recaída en mis compañeros de Directiva no pudo ser más acertada, puesto que todos ellos, sin excepción alguna, fueron magníficos colaboradores, puntuales en la asistencia a las sesiones, las cuales se celebraron todos los martes del año, sin faltar una sola; todos cumplieron con las comisiones que se les dió con toda solicitud, me ayudaron a resolver las diferentes cuestiones que se nos presentaron durante ese período de trabajo. Con cada uno de ellos tengo contraída una gran deuda de gratitud por la forma esmerada, armónica y afectuosa con que me ayudaron a trabajar por el progreso y el prestigio de nuestro Colegio.

El Cuerpo Médico está integrado actualmente por 351 profesionales, distribuidos por razón de su residencia así:

En San José	231
En Alajuela	32
En Cartago	25
En Heredia	10
En Guanacaste	12
En Limón	9
En Puntarenas	32
Total	<u>351</u>

Por haber cumplido con el Año de Internado Hospitalario y el de Servicio Médico Sanitario, fueron declarados incorporados en el Colegio los siguientes médicos:

Dr. Danilo Herrera Rodríguez	el 6 de Marzo
Dr. Fermín Meléndez Cedeño	" 10 " Abril
Dr. Fernando Urbina Salazar	" 10 " Abril
Dr. Claudio Orlich Carranza	" 10 " Abril

Dr. José A. Soto Gutiérrez	" 17 "	Abril
Dr. Claudio Guevara Barahona	" 15 "	Mayo
Dr. Héctor Guerrero Rojas	" 22 "	Mayo
Dr. Mario Cordova Boraschi	" 12 "	Junio
Dr. Jesús Israel Sarkis	" 26 "	Junio
Dr. Miguel Asis Beirute	" 26 "	Junio
Dr. Jorge Simón Aued	" 3 "	Julio
Dr. Carlos Alberto Blanco Quesada	" 3 "	Julio
Dr. Alejandro Mayer Reiner	" 10 "	Julio
Dr. Elfrén Solano Aguilar	" 14 "	Agosto
Dr. Roberto Quesada Guardia	" 14 "	Agosto
Dr. Joaquín Nuñez Hernández	" 21 "	Agosto
Dr. Rolando Cordero Carvajal	" 21 "	Agosto
Dra. Ottilia Chinchilla de Reyes	" 21 "	Agosto
Dr. Carlomagno Mora Bustamante	" 18 "	Setiembre
Dr. Carlos Manuel Rodó Duverrán	" 25 "	Setiembre
Dr. Oscar Cabada Martínez	" 2 "	Octubre
Dr. Saeed Mekbel Achit	" 6 "	Noviembre
Dr. Orlando Reyes Padilla	" 6 "	Noviembre
Dr. Rafael Aquiles Coto Chacón	" 27 "	Noviembre
Dr. Luis Gmo. Brenes Sobrado	" 11 "	Diciembre
Dr. José Vicente Montero Umaña	" 11 "	Diciembre

Fueron examinados durante el año los siguientes:

Dr. Sergio Guevara Fallas de la Universidad de Bruselas
 Dr. Jorge Arturo Monge Zamora de la Universidad Nal. México
 Dr. Alberto Brenes Saénz de la Universidad Nal. de Colombia
 Dr. Julio César Capra Castro de la Universidad Madrid, España
 Dr. Edwin Sánchez Borbón, de la Universidad de Madrid, España
 Dra. Carmen Santos León de la Universidad Nal. de México
 Dr. Jesús Moreno de Orbe de la Universidad Zaragoza, España
 Dr. Rodrigo Núñez Blancora de la Universidad Nal. de Colombia
 Dr. Jesús Jacobo Luis de la Universidad Nal. de México
 Dr. David Zeitung Gutowski de la Universidad Nal. de México
 Dr. Jorge Elizondo Cerdas de la Universidad Nal. de México

Fueron autorizados para ejercer la profesión conforme a los tratados vigentes, por haber cumplido con las disposiciones reglamentarias:

El Dr. Enrique Robleto España, nicaragüense el 8 de Mayo
 El Dr. Gregorio Jiménez Ortega, español el 8 de Mayo
 El Dr. Manuel Miguez Carames, español el 19 de Junio
 El Dr. Roberto Sotomayor Guevara, nicaragüense el 4 de Setiembre
 El Dr. Luis Armando Pérez Quintana, costarricense graduado en Nicaragua el 2 de Octubre.

En cuanto al tratado con España la Junta de Gobierno dispuso acupar la gestión hecha por el Sr. Ministro de Salubridad Pública ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para que, al prorrogarse la vigencia de ese convenio, se ponga una cláusula restringiendo la autorización del ejercicio profesional en cuanto a los médicos hasta tanto Costa Rica cuente con profesionales graduados en su propia Escuela, ya que el documento dicho, tal como ha estado vigente 31 años, no está claro en ese sentido y se ha prestado para que se haya procedido sin reciprocidad en perjuicio de los costarricenses, pues las Autoridades Universitarias Españolas se han negado a autorizar el ejercicio de la profesión a los pocos compatriotas nuestros que han pretendido practicar en España, a quienes se les alegó que por carecer Costa Rica de una Escuela de Medicina, no se podía considerar que ellos poseían un título costarricense que les diera lugar a acogerse a los beneficios del tratado, a pesar de exhibir ellos los diplomas extendidos por los Colegios de Médicos en virtud de haber sido aprobados en los exámenes de incorporación, diplomas que extiende el Colegio conforme a la ley de 16 de Mayo de 1931, y la Ley Orgánica del Colegio, emitida el 25 de Octubre de 1940.

El Poder Ejecutivo, por medio del Ministro de Salubridad Pública celebró contratos con los Doctores: Don Guiseppe Barbareschi Fino, Don Clement Voss y Sra. María de Lourdes Tamayo de Malo quienes de conformidad con la ley respectiva, presentaron exámenes de Capacitación ante Tribunales del Colegio y fueron aprobados.

Para integrar los Tribunales de Exámenes de Incorporación en cuanto a las plazas que quedaron vacantes por renuncia de los nombrados al iniciarse el período, fueron designados los Dres. Don Arnoldo Fernández Soto en Anatomía Humana, Don Enrique Urbina González en Higiene y Medicina Legal, Don Odilón Brenes Gutierrez en Ginecología y Don Ali Rodríguez Acuña como Miembro del Tribunal de Exámenes de Capacitación en la asignatura de Pediatría.

Según el parecer de algunos examinadores habrá necesidad de reformar algunas de las tesis que contienen las actuales listas de materias de examen a fin de que estén de acuerdo con los últimos adelantos científicos. A este respecto el Dr. Don Odilón Brenes nos presentó un proyecto para modificar el tesario de Ginecología, proyecto que sometimos a estudio de los otros examinadores en dicha materia, Doctores Manuel Aguilar Bonilla y Jorge de Mezerville, quienes hasta la fecha no nos han dado su parecer.

Por ejercicio ilegal de la Medicina nuestra Fiscalía se vió obligada a acusar ante los Tribunales respectivos a los señores:

José María Padilla Quirós, vecino de Rosario de Desamparados
Oscar Rodríguez Moreno, vecino de Buenos Aires
Araminta Umaña (Obstetrica), vecina de Esparta
Abel Morales, vecino de Villa Quesada

Raúl Villalón Montero, vecino de San José
 Clementina Miranda (Obstetrica), vecina de San José
 Víctor Manuel Montero, vecino de Villa Quesada
 lo que demuestra que el Señor Fiscal Dr. Don Enrique Urbina Gonzales ha tenido que realizar una ardua labor.

El Colegio fué invitado a numerosos eventos médicos internacionales celebrados en diferentes partes del mundo. Sin embargo tuvo representación solamente en dos: el de Obstetricia y Ginecología de Panamá y uno de Cirugía en México.

He de hacer presente a la nueva Directiva del Colegio que por haber designado al Cuerpo Médico Nicaraguense la sede del VII Congreso Médico Centroamericano que debería haberse realizado en Managua en el año de 1956, y por haber sido designada Costa Rica como suplente recibimos en Noviembre una instancia del Comité Organizador de ese evento para que lo efectuáramos en el mes de Diciembre. Como en tan poco tiempo era imposible preparar un evento de esa naturaleza, nuestra Directiva tuvo que contestar manifestando que le era imposible hacer los preparativos para esa reunión en tan corto plazo; que si se postergaba para Diciembre de 1957, sí se podría celebrar dicho Congreso en nuestra capital.

En el presente año, al mismo tiempo que celebramos nuestro XXVIº Congreso Médico Nacional, tuvo lugar el Segundo Congreso Centroamericano de Otorrinolaringología, habiendo contribuido nuestro Colegio con la suma de mil quinientos colones para los gastos de ese evento atendiendo a que dicha Asociación carecía de recursos para hacer frente a los gastos que él demandaba. Con esos fondos fue traído el eminente laringólogo mexicano Dr. A. Bustamante Gurria, quien dictó varias conferencias de extraordinario interés en la materia.

El XXVIº Congreso Médico Nacional tuvo lugar del 3 al 8 de Diciembre y en él se presentaron trabajos de mucha valía que demuestran la experiencia que el Cuerpo Médico del país va adquiriendo con esta clase de eventos y el alto espíritu de investigación que se desarrolla en él. Fue tanto el número de trabajos elaborados por nuestros colegas, que muy a nuestro pesar tuvimos que hacer un programa sumamente nutrido, con sesiones en las horas en las cuales es difícil la asistencia, lo cual impidió que las reuniones en las mañanas y al medio día fueran muy concurridas.

Durante las noches si tuvimos una magnífica asistencia a las sesiones en que se desarrollaron los temas oficiales, referentes a Riñón Médico, Riñón Quirúrgico y un tema de Salubridad. Para completar en forma muy brillante los problemas de Patología Renal el Dr. don Herman Villarreal, Jefe de la Sección de Nefrología del Instituto Nacional de Cardiología de México, invitado por la Junta de Gobierno, habló sobre "Trastornos Electrolíticos en la Uremia" y "Respuesta Metabólica al Acto Quirúrgico". El Dr. Don Carlos D. Guerrero, Ginecólogo mexicano, invitado por la Casa Pfizer, disertó

sobre "El lugar de la Cirugía en Ginecología y Obstetricia" y sobre "Aspecto Psicosomático en Ginecología". Ambos profesores se distinguieron en el desarrollo de sus temas y el Colegio, como una muestra de gratitud por su interesante labor, les confirió el título de Miembros Honoris Causa.

Los Agentes de Casas vendedoras de Productos Farmacéuticos que citamos en el programa del Congreso, nos prestaron su apoyo con exposiciones de muestras medicinales durante los días en que tuvo lugar ese evento.

Nos hemos preocupado mucho por hacer avanzar la transacción del traspaso a la Escuela de Enfermería de nuestro Edificio y hemos logrado un acuerdo con el actual Director General de Asistencia Médico Social, Dr. Carlos Arrea, quien en todo momento se interesó por llevar adelante esa operación y actualmente estamos esperando que se nombre el Tercer Perito que ha de dictar el valor definitivo de nuestra construcción.

También hemos hecho gestiones con la Junta de Protección Social de San José, para adquirir, en la propiedad que esa Corporación tiene en la parte Sur Oeste de la Sabana, un lote de una superficie para construir nuestro edificio. Sobre ambas negociaciones hemos cambiado impresiones con la Junta de Gobierno entrante a fin de que se les pueda dar remate satisfactorio a los intereses del Colegio.

Fueron inscritos en el Registro de Especialidades, por haber cumplido con las estipulaciones del Reglamento respectivo, los estimados colegas:

Dr. Remberto Briceño Carrillo	en Obstetricia y Ginecología
Dr. Elías Bonilla Dib	en Dermatología
Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca	en Anatomía Patológica
Dr. Rodolfo Salazar Esquivel	en Endocrinología, Diabetes y Nutrición.
Dr. Claudio Orlich Carranza	en Cirugía General
Dr. Enrique Urbina González	en Gastroenterología
Dr. Fernando Coto Chacón	en Urología
Dr. Edgar Cordero Carvajal	en Pediatría
Dr. James Fernández Carballo	en Radiología
Dr. Carlos A. Blanco Quesada	en Radiología
Dr. Guillermo Guillén Solano	en Pediatría
Dr. Fernando Trejos Escalante	en Medicina Interna
Dr. Rafael A. Núñez Hernández	en Oncología
Dr. Rodrigo Loría Cortés	en Higiene Pública

El 10 de Octubre, fecha del aniversario de la muerte del malogrado colega Dr. don Carlos Collado Martínez, tuvimos el gusto de dar cumplimiento del acuerdo dictado por la Junta General el 17 de Setiembre de 1946, de colocar el retrato de aquel querido com-

pañero en este salón de sesiones como un homenaje perdurable del Cuerpo Médico Costarricense al colega que murió heroicamente cumpliendo con su deber profesional y abrazando las mejores causas de la humanidad.

Con motivo del Centenario de la Campaña de 1856 tuvimos oportunidad de rendir homenaje a la memoria de los distinguidos médicos que prestaron sus eminentes servicios, que lucharon en aquella oportunidad por la independencia de la República. los doctores don Andrés Sáenz Llorente, don Bruno Carranza, don Nazario Toledo y don Carlos Hoffman.

Con los datos biográficos de aquel grupo de médicos suministrados en parte por don José María Barrionuevo y por la Secretaría del Colegio, se hizo una publicación en los diarios de la capital el día once de Abril y a las once de ese día, en el Cementerio General el Dr. Don Antonio Peña Chavarría, a quien nuestra Junta comisionó para llevar la palabra en ese acto, en atención a que él fue el de la iniciativa de este homenaje y sus altos dotes de orador, pronunció un sentido y elocuente discurso en que exaltó la memoria de estos colegas y narró en forma magistral la manera abnegada y patriota con que estos grandes médicos supieron cumplir con su deber, durante la epopeya nacional.

En vista de que el Hospital San Juan de Dios se encontraba en dificultades por la carencia de Médicos Internos, se dispuso que los médicos que lleguen al país, ya graduados, puedan ingresar inmediatamente a prestar sus servicios como Internos, concediéndoles un plazo de tres meses para presentar sus exámenes de incorporación, siempre que con documentos prueben al Colegio haber sido graduados en la Universidad en donde realizaron sus estudios. Es entendido, que estos tres meses no podrán contarse en el Año de Internado Hospitalario, el cual se principiará a contar desde la fecha del acta de examen, de acuerdo con la legislación vigente al respecto.

Se aprobó la gestión del Director del Hospital hecha ante el Ministerio de Salubridad Pública, para que se permitiera que los Internos que terminarán su período durante el año continuaran sirviendo como tales y que ese tiempo se les tomara en consideración al liquidar el Año de Servicio Médico Sanitario, todo ello, como medida de emergencia mientras subsista la falta de Internos.

Logramos con nuestra intervención ante la Junta de Protección Social de San José, zanjar las diferencias que existían entre los Médicos Internos Meritorios y el Señor Director del Hospital, debido a disposiciones dictadas por este último que dichos médicos consideraron perjudiciales para sus intereses, lográndose obtener un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Llamamos la atención del Señor Director del Hospital acerca de varios médicos que han trabajado al servicio de aquella Institución durante muchos años, fuera del Escalafón sin conseguir ninguna plaza fija. Creímos al hacer esa gestión, que es lógica y de toda justicia

crear esas plazas, con la remuneración correspondiente, si no existen en la actualidad, ya que no es justo que haya médicos sirviendo al hospital en condiciones de marcada inferioridad con respecto a los colegas que sí ocupan puestos determinados por los reglamentos y de acuerdo con la nueva Junta de Gobierno se proseguirán las gestiones a fin de corregir tan anómala situación.

También tuvimos el gusto de acuerpar la instancia que hizo el Señor Director del Hospital ante la Junta de Protección Social de esta ciudad, a fin de que se activaran los trabajos de acondicionamiento de las Salas de Consulta Externa, gestión de la que se obtuvo un magnífico resultado.

Intervenimos varias veces para tratar de solucionar las relaciones tirantes que existen entre algunos médicos que residen en Alajuela, por una parte, y los Miembros de la Junta de Protección de esa ciudad y el Director y Personal Médico del Hospital de aquella localidad, por otra parte, debido a que el Hospital cerró sus puertas a tres de los médicos que trabajan en dicha población. Hicimos numerosos esfuerzos por lograr un entendimiento y se realizaron sesiones dedicadas a ese fin las cuales hasta el momento no han logrado nuestro deseo por lo complejo de la situación, pero es de esperar que una actitud conciliadora como la nuestra sea atendida dado su desinterés y afán de servicio para ambas partes y en beneficio de los pacientes.

A solicitud de la Junta de Protección Social de Limón visité aquella ciudad, en unión del apreciado compañero Dr. Fernando Coto Chacón, para reunirnos con los miembros de dicha Junta y personeros de la Compañía Bananera. Discutimos con unos y otros las quejas que dicha Junta tiene acerca de los servicios que está prestando el Hospital de esa Compañía a los enfermos que remite la Junta. Los personeros de la Compañía consideraron justas algunas de las quejas, pero no aceptaron otras. Se redactó un informe que ha sido dirigido por la Dirección de Asistencia y del acatamiento del cual, lo que parece ya un hecho, se derivará la resolución del problema planteado en forma muy satisfactoria para la comunidad limonense.

De la terna enviada por esta Junta de Gobierno para integrar el Patronato de la Escuela de Enfermería, como Representante del Colegio, fueron escogidos por el Ministerio de Salubridad los Dres. don Alfonso Acosta Guzmán y don Roberto Ortiz Brenes, ambos elementos cuyos nombres son garantía de magnífico desempeño en sus funciones.

Varias Señoritas vecinas de Cartago, solicitaron se les concediese títulos de Enfermeras, por haber hecho algunos estudios de Enfermería y prácticas en el Hospital Max Peralta. Después de consultar el caso con el Patronato de la Escuela de Enfermería que nos dio su parecer desfavorable, basado en que tales estudios se habían realizado sin tomar en cuenta el programa y Plan de Estudios de la Escuela oficial, nos vimos en el caso de tener que denegar la solicitud.

Nos correspondió nombrar los Delegados del Colegio ante el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social, por haber caducado los nombramientos anteriores. Tomando en consideración los magníficos servicios prestados por el Dr. don Carlos Sáenz Herrera como Delegado Propietario, tuvimos el placer de reelegirlo para tan importante puesto y como Suplente al Dr. don Enrique Urbina González, estimado compañero de Directiva que ha asistido regularmente a las sesiones por permiso solicitado por el Dr. Sáenz.

La Comisión de Credenciales está integrada por el Dr. don Arnoldo Fernández Soto, don Longino Soto Pacheco y don Randall Ferris Yglesias. Esta Comisión ha trabajado con gran escrupulosidad, revisando los documentos de los que solicitan la incorporación o autorización para el ejercicio profesional.

Durante el año hemos emitido treinta dictámenes médico-legales, algunos solicitados por las partes. Ya casi al final de nuestro período notamos que el Colegio estaba cobrando por sus dictámenes médico-legales honorarios basados en una antigua tarifa muy baja, que fijaba esos derechos en \$ 50.00 por cada dictamen solicitado por parte interesada, circunstancia que aprovechaban muchos interesados para solicitar el estudio de su caso a nuestra Corporación, en vez de recurrir a un perito médico. Creímos que la situación podría corregirse con provecho del Colegio, elevando a \$ 150.00 por cada dictamen que se emita a petición de partes. He de advertir que los que se dan a solicitud de las autoridades de justicia se realizan gratuitamente; es decir al Colegio no se le reconoce suma alguna por ese trabajo.

Como muchos de los dictámenes emitidos por los médicos oficiales no son lo suficiente claros y ello acarrea dificultades a la Directiva del Colegio para poder dilucidar lo ocurrido en cada caso y así dar una opinión clara al Tribunal encargado de estudio del asunto, pasamos una circular a todo el Cuerpo Médico rogándoles prestar mejor atención a esos dictámenes y haciéndoles ver que muchas veces depende del informe del perito médico el que se proceda o no con justicia castigar a un inocente o que se le aplique una pena mayor de la que en justicia le corresponde.

La Sala Segunda Penal de la Corte Suprema de Justicia rehusó enviarnos un expediente para su estudio, alegando que la ley no permite que dichas piezas judiciales salgan del poder de los Tribunales. Contestamos haciendo ver que, por disposición legal, nuestro Colegio debe considerarse como el Tribunal en Medicina Legal, ya que la ley dispone que lo resuelto por el Colegio es la última palabra en esa materia. Que así lo habían considerado siempre hasta el presente todos los funcionarios de Justicia, quienes no han tenido inconveniente en enviarnos los expedientes para su estudio. Esta costumbre existe desde el año de 1857 en que fue creado el Protomedicato de la República conocido después en 1890 como Facultad de Medicina y de 1940 a esta fecha como Colegio de Médicos y Cirujanos. Esta ha sido la práctica seguida y podemos asegurar con satisfacción que jamás en

esta Institución se han perdido expedientes ni han sufrido el menor deterioro los documentos que ellos contienen.

Estas razones hicieron que aquel alto Tribunal volviera sobre sus pasos y en nota muy atenta nos remitió el expediente que había provocado la diferencia de opiniones.

Durante el año tuvimos la visita de muy distinguidas autoridades médicas del exterior, quienes dictaron varias conferencias de gran importancia en nuestro paraninfo y nos dieron valiosas indicaciones, producto de sus experiencias para nuestro ejercicio profesional. Entre ellos citaremos al Profesor H. Marvin Pollard gastroenterólogo, al Dr. Garrecón Silva, Decano de la Facultad de Medicina de Chile, al eminente Profesor de Oftalmología de Frankfort, Dr. Thiel, al Dr. Miguel A. Branly, al Dr. Israel Drapkin, al Dr. Charles L. Schepens, al Dr. Herman Villarreal, al Dr. Carlos D. Guerrero, al Dr. Rivellis y al Dr. A. Bustamante Gurria.

Con conocimiento de que el Dr. don Emilio Ortega Tapia realizaba en Puntarenas ensayos de trasplantes de glándulas testiculares, le pedimos asistir a una sesión a fin de que nos explicara los resultados de sus trabajos.

El Dr. Ortega gustoso concurrió a una de nuestras sesiones y nos dio una explicación detallada de lo que él había realizado, así como de los casos que habían respondido a su tratamiento.

Considerando todos los Miembros de la Directiva que lo hecho por el Doctor Ortega Tapia tenía una base científica, creímos del caso aconsejarle que sus ensayos los realizara en el Hospital de Puntarenas, en donde podría tener un mejor campo y más amplias facilidades para operar y que sería recomendable que se entrevistara con el Dr. Rodolfo Salazar Esquivel, Especialista en Endocrinología, con quien podría confrontar los resultados de sus intervenciones. También se le aconsejó realizar pruebas de Laboratorio para constatar sus afirmaciones, y poder tener finalmente una semblanza auténticamente científica del trabajo.

Con el Ministerio de Salubridad Pública, hemos tenido un constante y provechoso entendimiento; todas nuestras iniciativas han sido bien acogidas por el Señor Ministro, Dr. Loria Cortés, quien siempre nos demostró su deseo de cooperar en nuestras gestiones y, desde luego, creo que nosotros supimos corresponder a la buena voluntad demostrada por él para con los miembros de nuestra Corporación y así estudiamos sus consultas y le dimos nuestro parecer, como ocurrió con los proyectos de la ley para la erradicación de la Malaria y de la Lepra, para lo cual nos asesoramos debidamente.

Nos vimos obligados a llamar muy seriamente la atención de un médico extranjero que remitió una comunicación irrespetuosa para el Señor Ministro, cuya copia tuvo a bien remitirnos su propio autor.

En cuanto a las Asociaciones Médicas, nuestra Directiva procuró darles todo el apoyo posible y la mayor intervención en las actividades de nuestro Colegio. Así la Asociación de Medicina Interna y de

Cirugía resolvió recomendarnos la escogencia y el desarrollo de los temas oficiales correspondientes que se conocieron en el XXVIº Congreso Médico Nacional. La Asociación de Medicina realizó con excelente resultado su Seminario anual, para la cual contó con la notable cooperación del psiquiatra mexicano Dr. Ramón de la Fuente que desarrolló una serie de conferencias sobre Medicina Psicosomática.

En la Sociedad Médica Costarricense que se fundó durante nuestro período invertimos la suma de Cinco Mil colones en acciones a fin de contribuir con ello a que llenaran el cupo de accionistas y que pudiera cuanto antes, entrar a funcionar, ya que de su desarrollo tenemos razón para esperar, los médicos, grandes beneficios, para nuestro gremio profesional.

Al Centro de Estudios "Ricardo Moreno Cañas" hemos prestado todo el apoyo que nos fue solicitado, ya sea solicitando nuestros equipos de proyección y nuestro local para sus conferencias, ya pacuamente para cubrir los gastos de conferencistas o la publicación de trabajos, facilitando así mismo las estancias en el país del médico argentino Riveles que desarrolló un ciclo completo sobre Enfermedad del Colágeno.

Nos correspondió dar reíate al largo asunto de la solicitud de incorporación del Sr. Manuel Patiño Troyo, en calidad de Médico Homeópata, que por tantos años ha ocupado la atención de Directivas de nuestro Colegio.

Por consejo de nuestro Abogado, y antes de someter la cuestión a la Junta General, creímos prudente consultar el caso con tres calificados juriscultores y así pedimos su parecer a los Licenciados don Víctor Guardia Quirós, don Pablo Casafont Romero y don Hernán Cordero Zúñiga; los tres dieron su parecer en un todo de acuerdo con la tesis sustentada por nuestro Colegio desde que el Señor Patiño inició sus gestiones tendiente a obtener la autorización para ejercer la Homeopatía. Esas opiniones las hicimos conocer de todos los Miembros del Colegio por medio de una circular que enviamos con antelación a la convocatoria de la Junta General. Celebrada dicha Junta General el 21 de Setiembre ésta, por unanimidad de votos, estuvo de acuerdo en denegar la solicitud del Señor Patiño Troyo por considerar que él no tiene derecho a acogerse a la ley N° 1806 del 5 de Octubre de 1954. Con esta disposición queda terminada para él su gestión administrativa ante nuestro Colegio.

Para terminar he de referirme a los apreciados colegas desaparecidos en el año 1956 que ha sido excepcional en cuanto al número de médicos fallecidos, pues hemos visto con dolor separarse de nuestro grupo nueve médicos, la cifra más alta en los 97 años de existencia de esta Corporación Médica; todos ellos compañeros muy estimables que dejan en nosotros un recuerdo imperecedero.

El Dr. don Silvio Lacayo Ozorno, médico nicaragüense, nacido en la ciudad de Granada, en cuya Universidad obtuvo su título, después de haber iniciado su carrera en la Universidad de Lovania, Bél-

gica. En el año de 1940 llegó a Costa Rica y pronto supo captarse la estimación y el afecto de esta tierra. Ocupó las Jefaturas de las Unidades Sanitarias de Tres Ríos y de San Ramón en donde supo distinguirse por su ponderada actividad profesional, lo cual hizo que la Caja del Seguro Social lo tomara a su servicio y le encomendó los Servicios Médicos en San Ramón, primero y después en Turrialba. Falleció el 29 de Febrero, después de una larga y penosa enfermedad.

El Dr. don Pedro Hurtado Peña, guatemalteco por nacimiento, pero tan costarricense como los que vimos la primera luz de esta tierra. Hizo sus estudios primarios y secundarios en Costa Rica y se graduó de bachiller en el Liceo de Costa Rica. Fue a su patria de origen a estudiar Medicina y una vez graduado en la Universidad de San Carlos, regresó a Costa Rica y obtuvo la licencia para ejercer, conforme a los Tratados vigentes en 1922, pero no contento con ello, seis años después presentó los exámenes de incorporación, habiéndose distinguido en esas pruebas y fue declarado incorporado en nuestro Colegio. Prestó sus servicios al Hospital San Juan de Dios, como Médico del Pueblo de la ciudad de San José, Médico Escolar, Médico de Sanidad y últimamente Director del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salubridad Pública. De carácter recto y afable al mismo tiempo, supo captarse la estimación y el respeto de todos sus colegas. Poseedor de una cultura general muy extensa, dedicóse mucho al estudio de la civilización Maya y sobre este tema dictó en el Centro Médico Cultural varias conferencias que interesaron vivamente y reafirmaron la simpatía, cariño y respeto con que lo veíamos sus colegas. También publicó muchos trabajos sobre asuntos médicos. En dos ocasiones formó parte de las Directivas del Colegio, la primera en 1926 y la segunda en 1948, distinguiéndose siempre por su prudencia y por el fiel cumplimiento de sus obligaciones.

El Dr. don Marcial Fallas Díaz, uno de los primeros de la Medicina Científica de nuestro país, fundador de una auténtica Escuela de Anatomía Patológica costarricense que hoy rinde magníficos frutos.

Fue graduado en la Universidad de Bruselas en 1927 y ahí principió sus estudios especializados, pasando a ampliar sus conocimientos a Inglaterra y después a los Estados Unidos de Norte América, país que visitó posteriormente en diversos viajes de estudio. Publicó gran cantidad de trabajos de un valor inapreciable. Se incorporó en nuestro Colegio el 8 de Enero de 1929 mediante exámenes. Inmediatamente después ingresó al Hospital San Juan de Dios a ocupar el cargo de Médico Asistente del Laboratorio de Anatomía Patológica y en 1930 fue ascendido a Director de ese Departamento, puesto que ocupó hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 6 de Mayo.

En el Centro de Estudios Médicos "Ricardo Moreno Cañas" desempeñó por mucho tiempo el cargo de Secretario y a él se debe en

gran parte el auge que ha tenido ese Centro de Estudios Médicos. Tomó parte, en forma muy destacada, en todos los Congresos Médicos realizados en el país y asistió a muchos del Exterior. Su notable contribución al mejoramiento de la Medicina Costarricense será inolvidable para la clase médica.

El Colegio perdió el 31 de Mayo su decano y al mismo tiempo el médico de edad más avanzada, el Dr. don Marcos Martín Rodríguez Blanco. Hombre sencillo, culto y médico abnegado. Estudió Medicina en el Hospital Bellow de New York en donde se graduó en 1889. Fue incorporado en el Protomedicato de la República el 17 de Febrero de 1891 mediante examen. Aún cuando el lugar de su nacimiento fue la Villa de San Vicente de Moravia, una vez graduado se trasladó a la ciudad de Heredia en donde ejerció toda su vida con el mayor cariño para los enfermos de la localidad, fue Director del Hospital San Rafael, Médico del Pueblo y Médico de Unidad Sanitaria de esa ciudad. En lo político ocupó altas posiciones en aquella provincia. Fue siempre asiduo asistente a las diversas actividades que patrocinaba el Colegio, presentando en algunos Congresos médicos trabajos que revelaron su constante inquietud científica y su devoción al estudio, que mantuvo hasta su muy avanzada edad, ya que murió a los 91 años, rodeado del respeto de sus colegas y de todas las clases sociales de Heredia.

Otra pérdida muy sensible que sufrió nuestro Colegio fue la desaparición del Dr. Alvaro Carballo, quien se graduó de médico en 1949 y falleció el 14 de Junio de 1956, y en este breve lapso de vida profesional supo distinguirse como médico eminente, se especializó en Gastroenterología y habiendo rendido ya frutos de madurez a pesar de su juventud, se esperaba aún mucho de él que aunaba a su condición de médico excelente los mejores dotes de integridad personal, simpatía y gran calidad humana por lo que su muerte ha constituido una enorme pérdida para los que tuvimos el privilegio de su estrecha amistad y para la clase médica en general.

El Dr. Oscar Cabada Martínez, otro joven médico que murió el 10 de Setiembre último, en accidente automovilístico, cuando se dirigía a ocupar su puesto en el Hospital de Liberia, graduado apenas en Mayo de 1955; su corta vida profesional que ejerció como Médico Interno del Hospital San Juan de Dios, donde cumplió a cabalidad su función, su figura humana llena de simpatía y personalidad hecha para triunfar se recuerdan con el dolor que causó su temprana desaparición. La Junta de Gobierno del Colegio el 16 de Octubre último como un homenaje póstumo al querido colega, depositó en manos de su señora madre su título de Médico Cirujano de nuestro Colegio.

El Dr. don Eduardo González Flores, quien falleció el 14 de Diciembre último, se graduó en la Universidad de Pensylvania el 19 de Junio de 1918 y fue incorporado en nuestra Corporación el 10 de Febrero de 1920 en virtud de haber sido aprobado en las pruebas correspondientes.

Ejerció su profesión con la mayor asiduidad y cariño en su ciudad natal, Heredia, desde que obtuvo su incorporación y hasta el día de su muerte.

Fue por mucho tiempo Director del Hospital San Rafael de Heredia, Institución que le es deudora de muchos de sus progresos y de mucho del prestigio de que hoy goza.

El Dr. don José Angel Coto Garbanzo, hizo sus estudios de Medicina en la Universidad de Bolonia, Italia, en donde se graduó en 1918 y fue incorporado en la Facultad de Medicina en 1922 mediante examen. Hombre de carácter entusiasta y generoso, supo al mismo tiempo ser afable con sus enfermos y con las personas que tuvimos el gusto de frecuentar su trato, y participar activamente en diversas actividades profesionales y cívicas.

Prestó primeramente sus servicios como Médico de la ciudad de Cartago, después de San Ramón y por fin se trasladó a San José, en donde realizó una actividad profesional propia de su característico dinamismo.

En el Hospital San Juan de Dios sirvió con gran abnegación y eficacia, logrando ser uno de los Cirujanos asistentes del Servicio Carlos Durán bajo la Jefatura de los recordados Cirujanos Ricardo Moreno Cañas y Carlos Luis Valverde; fue un ejemplo de capacidad de trabajo y de comunicativo optimismo.

En lo político fue Diputado al Congreso Constitucional y Representante de nuestro país en Roma en calidad de Embajador.

Falleció el día 15 de Diciembre dejando una estela de afectos y consideración en los diversos ambientes en que desarrolló sus actividades e imponiendo con dotes excepcionales su recia y bien lograda personalidad.

El Dr. Joaquín Berrocal Mellado, ejemplo de caballerosidad y de espíritu de servicio. Nacido en Málaga, España, el 28 de Setiembre de 1868, hizo sus estudios en la Universidad de Sevilla y se graduó de médico y cirujano el 20 de Junio de 1892.

Siete años después se trasladó a Costa Rica y el 21 de Noviembre de 1899 fue incorporado en la Facultad de Medicina del país. Inmediatamente pasó a desempeñar el cargo de Médico del Pueblo de la ciudad de San Ramón por un período de cinco años. Después se trasladó a la ciudad de Alajuela en donde ejerció la profesión durante varios años, recibiendo el respeto y el afecto de esa provincia.

Se trasladó a esta ciudad y entró a prestar sus servicios como Médico del Hospital de la Caja del Seguro Social, puesto que desempeñó con toda asiduidad hasta el día anterior a su fallecimiento.

Fue un ejemplo superlativo del hidalgo cumplido y bueno y su noble vida un auténtico ejemplo de austeridad y servicio.

No he de dar fin a este informe sin antes expresar a todos los colegas que tuvieron a bien designarme para ocupar la presidencia del Colegio, la más sincera gratitud por la inmensa honra que me confirieron y en especial a mis distinguidos compañeros de Directiva por la valiosísima cooperación que me dieron durante las labores del año y por el esmero y el entusiasmo que pusieron a fin de que nuestra actuación lograra el acierto que todos nos propusimos al iniciar nuestras labores.
